



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veintiséis de julio de dos mil veintidós.

Cítese como medida para mejor resolver al señor Cristián Dinamarca en calidad de testigo.

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor.

Regístrese, archívense en su oportunidad.

Rol 21-2022.-

JOSE MANUEL BUSTAMANTE ROA
Secretario

MARCELO VALDEBENITO BUGMANN
Presidente